CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS

14 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2026

TALLER SOBRE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Secretaría de Hacienda
Ministerio de Economía

TALLER SOBRE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

14 al 17 de diciembre de 2026

OBJETIVOS

Se espera que, al finalizar el curso, los participantes estén en condiciones de:

- Mantener actualizados los conceptos técnicos-prácticos de la evaluación presupuestaria, haciendo énfasis en la importancia del seguimiento físico a lo largo del ciclo presupuestario
- Identificar, cuantificar y analizar los distintos componentes de las cadenas de valor que se materializan en los programas presupuestarios.
- Comprender el alcance de la función de la evaluación presupuestaria a lo largo del ciclo presupuestario.
- Cubrir la necesidad de los programas y organismos de la Administración Pública Nacional, que demandan capacitación en materia de evaluación presupuestaria, siendo un efecto multiplicador en los respectivos ámbitos laborales;
- Optimizar los procesos de comunicación de la información física al interior de los organismos, con el órgano rector con el propósito de mejorar los plazos de presentación de la información
- Mejorar las prácticas en el seguimiento físico con el propósito de fortalecer la calidad de la información enviada al órgano rector a lo largo del ciclo presupuestario.
- Reforzar las prácticas laborales respecto a la utilización del sistema e-SIDIF en lo que respecta al seguimiento de la información de las metas físicas y los proyectos de inversión
- Fortalecer las prácticas de evaluación presupuestaria y fomentar la importancia de la información física y la rendición de cuentas en el Presupuesto Nacional.

PARTICIPANTES

El curso está orientado a agentes de las distintas entidades de la Administración Pública Nacional que prestan servicios en direcciones de índole administrativa/financiera/presupuestaria o unidades ejecutoras de programas y organismos; y que tengan intervención en el proceso de seguimiento físico – financiero del presupuesto. Dado la especificidad de los temas a tratar en el curso, es deseable que el participante haya participado en actividades de capacitación referidas al Sistema de Administración Financiera y/o del Sistema Presupuestario

DURACIÓN

La actividad se desarrollará en cuatro (4) jornadas de tres (3) horas cada una, totalizando doce (12) horas presenciales.

FECHA

14 al 17 de diciembre de 2026

INSTRUCTOR

María Ernestina Toro y María Victoria Vales. Oficina Nacional de Presupuesto. Subsecretaría de Presupuesto. Secretaría de Hacienda.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Se extenderán certificados de asistencia a quienes participen del 80% de las horas previstas en la actividad y hayan realizado y aprobado el ejercicio práctico integral.

LUGAR DE REALIZACIÓN

Ministerio de Economía – Centro de Capacitación y Estudios - Hipólito Yrigoyen 250 – 3° piso – of. 326 – Aula Principal. CABA.

TEMARIO SINTÉTICO

Unidad 1:

Presupuesto por Programas

- Origen de la técnica, vinculación con la Planificación
- Marco de Normativo: Ley N° 24.156 y Decreto Reglamentario
- Aspecto conceptuales de la Técnica de Presupuesto por Programas
- Relación Insumo – Producto – Resultado
- Mediciones Físicas (tipos, características y cuantificación)
- Características de la cuantificación de las mediciones físicas: Controlables, Totalizadores y Periodicidad de la ejecución

Evaluación Presupuestaria

- Objetivo e importancia de la evaluación presupuestaria
- Marco normativo
- Alcance de la Evaluación Presupuestaria en el ciclo presupuestario, retroalimentación a lo largo del ciclo
- El seguimiento físico de programas y proyectos
- La Evaluación Presupuestaria y el Sistema de Inversión Pública: Articulación y vinculación de bapines
- Presupuesto Abierto, Sitio Web de la ONP y Presupuesto Ciudadano

Unidad 2:

La Evaluación Presupuestaria en la etapa de la formulación presupuestaria:

- Alcance de las tareas de Evaluación Presupuestaria en la formulación
- Marco Normativo: Resolución GAEP y normas con impacto en esta etapa
- Creación, modificación y etiquetado de aperturas programáticas: F3 y F3 Bis
- Vinculación Bapin y Aperturas Programáticas – Articulación ONP y DNIP
- Creación de mediciones físicas en la instancia de la formulación del presupuesto: F8 BIS
- Proyecciones físicas en el proceso de formulación del presupuesto: F8, F12 y F13
- Presupuesto Preliminar y la evaluación presupuestaria
- Las proyecciones físicas en la instancias del anteproyecto, específicamente en los escenarios de techo y sobretecho.
- Contrataciones con impacto en ejercicios futuros: alcance del articulo 15 de la Ley 24.156
- El Presupuesto Plurianual y las proyecciones presupuestarias
- Escenarios de Prorroga de Presupuestos y el impacto en la gestión física

TEMARIO SINTÉTICO

Unidad 3:
La Evaluación Presupuestaria en las etapas de la programación física y ejecución presupuestaria:

- Alcance de las tareas de Evaluación Presupuestaria en la programación y la ejecución presupuestaria
- Marco Normativo: Decisión de Administrativa de Distribución de Créditos y Recursos y Circulares ONP
- Programación y Reprogramaciones de programas y proyectos: cronogramas de presentación, aspectos teóricos y prácticos
- Reprogramaciones físicas: instancias de reprogramación y motivos para concretarlas.
- Ejecución presupuestaria: cronograma de presentación, cadena de firmas de responsables de la información enviada y la importancia de las causas de desvío
- Vinculación Bapin y Aperturas Programáticas durante la ejecución presupuestaria – Articulación ONP y DNIP
- Aperturas programáticas: creación y modificación de categorías programáticas durante el ejercicio.
- Publicaciones de la Oficina Nacional de Presupuesto

Unidad 4:
La Evaluación Presupuestaria en el cierre

- Alcance de las tareas de Evaluación Presupuestaria en la elaboración de la Cuenta de Inversión
- Marco Normativo: Resolución de Cierre de la Secretaría de Hacienda y Manual de Cierre
- Cronograma de presentación
- Información Física de Cierre: Ejecución de Fisica de Programas y Proyectos
- Anexo V y Resumen Ejecutivo
- Publicaciones del Tomo II de la Cuenta de Inversión

BIBLIOGRAFÍA

- Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Ley N° 24.156. Secretaría de Hacienda de la Nación, y su Decreto Reglamentario
- El Sistema Presupuestario en la Administración Nacional de la República Argentina. 2008. Secretaría de Hacienda de la Nación
- Normas Jurídicas relativas al Presupuesto Resolución N° 25/2011 de la Secretaría de Hacienda.

Circular N°1/2005 de la Oficina Nacional de Presupuesto
Circular N° 1/2010 de la Oficina Nacional de Presupuesto Circular N°1/2012 de la Oficina Nacional de Presupuesto
Decisión Administrativa 1/2026
Resolución N°50/2024 de la Secretaría de Hacienda
Material disponible en:
http://capacitacion.mecon.gov.ar/
https://www.mecon.gob.ar/onp/sistema/ (link: Sistema Presupuestario)

COORDINACIÓN GENERAL

Lic. María Gabriela Candal. Directora de Actividades de Capacitación en Materia de Administración Financiera. Centro de Capacitación y Estudios. Subsecretaría de Presupuesto. Secretaría de Hacienda. Tel.: 4349-6001. E-mail: gcanda@mecon.gov.ar